

LA PLATA.-

RESOLUCIÓN Nº 634/24

VISTAS las presentes actuaciones, atento a que por Resolución Nº 945/24 de la Universidad Nacional de La Plata se procedió a fijar la fecha para la realización de las Elecciones del Claustro Estudiantil los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2024;

Y teniendo en cuenta lo determinado por Ordenanza 278/09 Régimen Electoral de la Universidad Nacional de La Plata;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

ARTICULO 1º Designar a los **Miembros de la Junta Electoral** de la Facultad de Ciencias Médicas, que actuarán en las Elecciones del Claustro Estudiantil, a llevarse a cabo durante los días **6, 7 y 8 de noviembre de 2024:**

Presidenta: Prof. Méd. Mónica Esther FERRERAS

Secretaria: Lic. Ingrid Denise KARPENKO WILMAN

Representante de los Profesores: Prof. Dr. Flavio FRANCINI

Representante de los Jefes de Trabajos Prácticos: Dra. Marisa Liliana BERNAN

Representante de los Ayudantes Diplomados o Graduados: Lic. Gladys Esther DE MEDERO

Representante de los Estudiantes: Srta. Sofía VILLARREAL

Representante de los Nodocentes: Sr. Claudio Damián LEDESMA

ARTICULO 2º.- Regístrese, tómese debida nota, notifíquese por correo electrónico a los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Junta Electoral de la Universidad, dese amplia difusión y cumplido RESERVESE.-

esp

Firmado electrónicamente por:

Prof. Dr. Juan Angel BASUALDO FARJAT
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas - UNLP

Hoja de firmas